

06/09/2023

Coquimbo: Comunidad escolar conoce la ley de entrevista videograbada y la ley RPA

45 personas, entre estudiantes, profesores y profesionales de la educación del colegio Saint Mary School del sector Sindempart, Coquimbo, presenciaron la charla de interacción con la comunidad de la Fiscalía Regional de Coquimbo.

El interés de la comunidad escolar fue conocer alcances de la ley de Responsabilidad Penal Adolescente y la Ley de Entrevistas Videograbadas, vigente hace dos años en la región de Coquimbo.

Marcela Rojas Véliz, profesional de la Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, Uravit, explicó a la comunidad algunos alcances de la ley de entrevista videograbada y de la ley de responsabilidad penal adolescente, y respondió consultas de los estudiantes.

Describió cómo están estructuradas las salas de entrevistas y los procesos que contempla la ley para efectuar las mismas a Niños, Niñas y Adolescentes, tales como la fase presustantiva, la fase sustantiva (obtención del relato) y la finalización.

La profesional recalcó además en que a un niño, niña o adolescente víctima de delito violento no puede ser sometido a preguntas que impliquen una victimización en su contra o juicio a sus actos, sino que a únicamente a obtener un relato.

Respecto a la Ley de RPA, abordó el objetivo de esa legislación, los tipos de penas y por qué son distintos los regímenes de cumplimiento a las de un adulto.

